Regularización Asfáltica Calle Francisco Vergara de Acceso Sur hasta Ceferino Ruiz.

FECHA 20/04/18

ACLARACION 1

Atendiendo el bien o servicios solicitados lo cual su organismo financiador será el de fonacides, recordamos a la convocante lo establecidos en la ley Nº 4758. Que crea el fondo nacional de inversión pública y desarrollo (fonacides) y el fondo nacional de inversión públicas y desarrollo, en adelante fonacides, el cual estará destinada exclusivamente al financiamiento de proyecto de inversión pública y de desarrollo.

Repuesta

Tengo el agrado de aclarar del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 340.284 "REGULARIZACION ASFALTICA DE LA FRANCISCO VERGARA DE ACCESO SUR HASTA CEFERINO RUIZ", que el mismo será cubierto con fondo de fonacide, y que está dentro del 20% conforme a la ley 4758/12, del monto total de la transferencia.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC